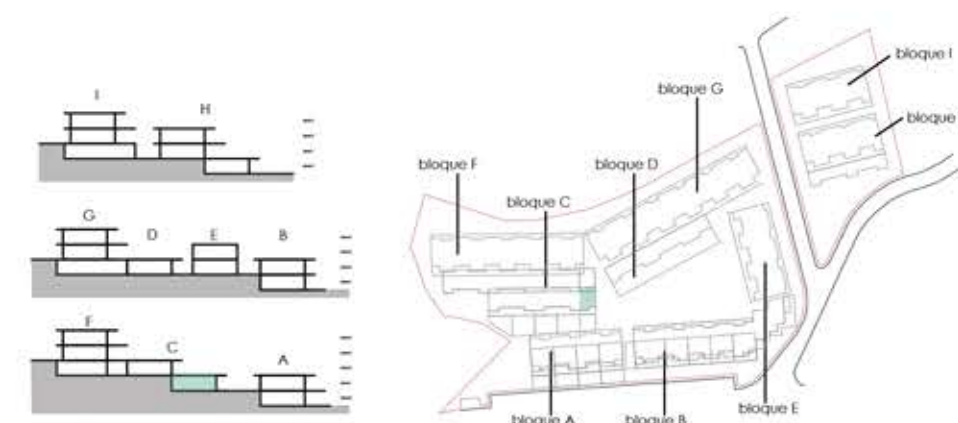


Plano orientativo, que no constituye documento contractual, sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de las licencias y permisos reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la licencia de primera ocupación.



0 1 m 5 m E. 1/90

CON JARDÍN PRIVATIVO



C1-5	P01
Comedor/ Cocina/ Salón	25,51 m ²
Dormitorio 1	10,13 m ²
Vestidor 1	3,40 m ²
Baño 1	4,24 m ²
Total Sup útil interior	43,28 m²
Terraza Cubierta	14,95 m ²
Jardín Privativo	46,24 m ²
Total Sup útil exterior	61,19 m²
Total Sup Construida privativa con terrazas *	113,75 m²
Total Sup Construida con parte de elementos comunes y terrazas *	118,07 m²

*terrazas y balcones computados al 100%